

YULIANIS PAOLA HERANADEZ CASSIANI

Dirección:

San Basilio de Palenque, Barrio Abajo –
Sect. Chopacho

Correo Electrónico:

yulianispaola1997@gmail.com

Teléfono:

3023245910

I. DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO: 24 – 04 –1997

LUGAR DE NACIMIENTO: Mahates – Bolívar

CEDULA DE CIUDADANIA: 1. 002. 275. 534

ESTADO CIVIL: Soltero

2. ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: Institución Educativa Técnica Agropecuaria Benkos Bioho de San Basilio de Palenque.

SECUNDARIA: Institución Educativa Técnica Agropecuaria Benkos Bioho de San Basilio de Palenque.

TITULO OBTENIDO: Bachiller Académico.

ESTUDIOS SUPERIOERES: Administradora de Servicios de Salud.

3. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Rodrigo Miranda Márquez

OCUPACION: Docente

TELEFONO: 310 3683 916

NOMBRE: Liceth Valdez Velásquez

OCUPACION: Administradora Financiera

TELEFONO: 301 2172 897

4. REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Josefa María Hernández

OCUPACION: Magister en Ciencias Políticas

TELEFONO: 313 5662 162

NOMBRE: Abel Hernández Cabarcas

OCUPACION: Docente

TELEFONO: 314 5669 184



YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI

Dirección:

San Basilio de Palenque, Barrio Abajo –

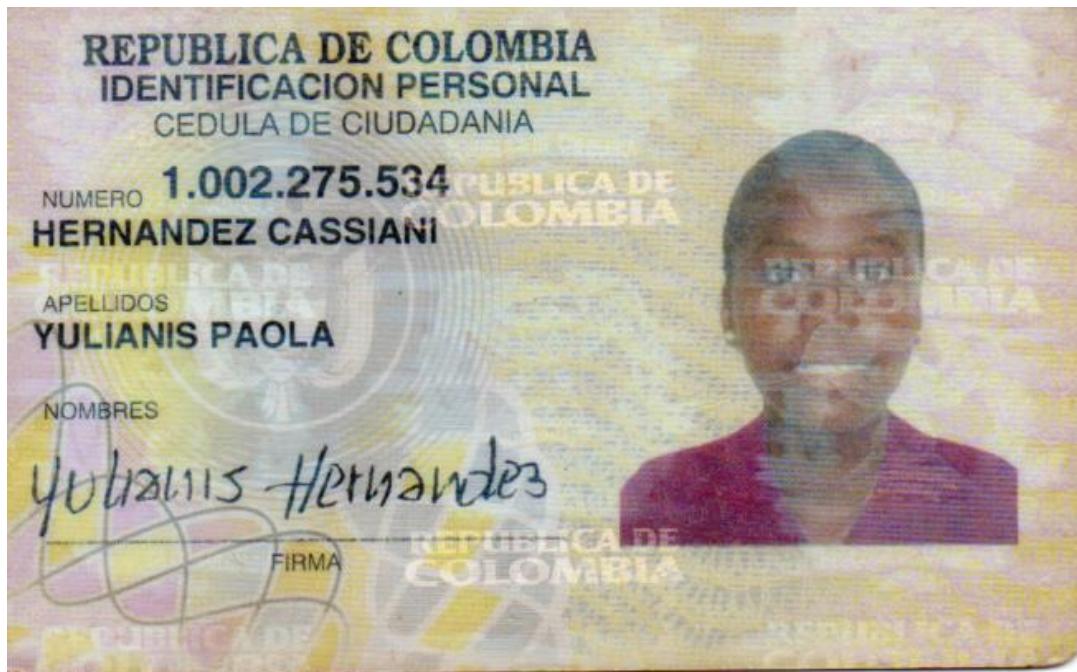
Sect. Chopacho

Correo Electrónico

yulianispao1997@gmail.com

Teléfono:

3023245910





Acta de Gra

Institución Educativa Técnica Agropecuaria

Benkos Bioho

De San Basilio de Palenque

Mahates - Bolívar



INSETABP

En el municipio de Mahates (Bol.), a los 04 días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA BENKOS BIOHO DE SAN BASILIO DE PALENQUE Institución autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución N° 0140 de Diciembre 21 de 2004, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI

IDENTIFICADO (A) CON D.I. 1.002.275.534 DE ARJONA (BOL.)

Especialidad: Agrícola

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 32 de 04 de Diciembre de 2015, que comienza con el nombre de CAÑATE CASSIANI HALIZ JOHANA y se cierra con el nombre de VALDES MIRANDA MARLENE PAOLA.

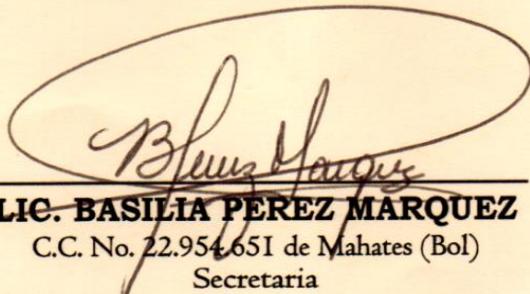
Firmada por: Lic. MEIRA DEL C. GONZALEZ TORRES (Rectora) y

Lic. BASILIA PEREZ MARQUEZ (Secretaria)

Dada en Mahates (Bol.), a los 04 días del mes de Diciembre de 2015.

FIRMADO Y SELLADO

I.E.T.A. BENKOS BIOHO
DE SAN BASILIO DE PALENQUE
NIT: 800033707
Meira Gonzalez
LIC. MEIRA DEL C. GONZALEZ TORRES
C.C. No. 32.696.853 de Barranquilla (Atla)
Rectora


LIC. BASILIA PEREZ MARQUEZ
C.C. No. 22.954.651 de Mahates (Bol)
Secretaria

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO N°. 221234729

En el municipio de San Juan Nepomuceno a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2023, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud de la decana de la Facultad de Enfermería al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución N°. 02810 de fecha 23 de octubre de 2023, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos de la Universidad, otorga el título de:

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD

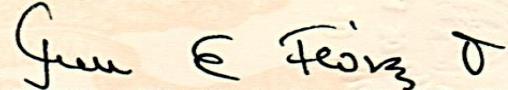
A

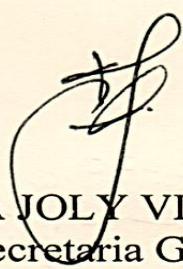
YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI

Portadora de la cédula de ciudadanía N°. 1.002.275.534 expedida en ARJONA, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que la autoriza para ejercicio profesional como ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
Rector


INNA ELIDA FLOREZ TORRES
Decana (e)


KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD

A

YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI

C.C. No. 1.002.275.534 expedida en Arjona

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLA LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En el municipio de San Juan Nepomuceno, a 25 de noviembre de 2023

Handwritten signature of the Rector.

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Handwritten signature of the Dean.

EL DECANO



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES**
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@outlook.com

Mahates, Bolívar 07 de Septiembre del 2023

CERTIFICADO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

CERTIFICA

Que la joven, YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI, identificada con cedula de ciudadanía # 1.002.275.534 estudiante del programa Administración de servicio der salud, de la universidad de Cartagena, cumplió con todos los requisitos y obligaciones del convenio de prácticas pre-profesionales, destinados para la obtención del título ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, en nuestra empresa bajo la supervisión de la Dra. ROSANA MEDINA PEREZ, durante el tiempo que permaneció en sus prácticas de 340 horas, iniciando el día 8 de mayo del año 2023 y finalizando el 23 de agosto del año en curso.

La joven, YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI. Durante el periodo de su capacitación Teórico-Práctico, asimilo conocimientos en el área de facturación, siao, contabilidad, con puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente certificación, para los fines pertinentes

Atentamente.


ROSANA MEDINA PEREZ

Jefe de control Interno
ESE Hospital Local Mahates

“ATENCIÓN CON CARIÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella Calle 1 No 42 - 124



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:40 AM horas del 11/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002275534**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CASSIANI YULIANIS PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2024 10:28:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002275534**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81934147**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

*Dios y Patria*

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 10:29:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002275534
Código de Verificación	100227553424011102910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	Cédula de ciud 8	Número Identificación:	1002275534
¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expediendo el certificado?		8	
Consultar			

Datos del ciudadano

Señor(a) YULIANIS PAOLA HERNANDEZ CASSIANI identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1002275534.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, enero 11, 2024 - Hora de consulta: 10:30:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.